

“Aprender de ayer, vive para hoy,
ten esperanza en el mañana. Lo
importante es no dejar de
cuestionar. La curiosidad tiene sus
propios motivos para existir”
Albert Einstein

Cabral, Rubén Gonzalo

La Educación a Distancia: características, historia y potencialidad en Argentina

En este primer apartado se aborda lo que hace un tiempo es una de las tendencias arraigadas en las prácticas universitarias para impartir ofertas académicas usando una modalidad cada vez más en auge, hablamos de la denominada Educación a distancia.

¿De qué hablamos, cuando mencionamos la palabra educación a distancia? ¿Cuáles fueron sus comienzos? ¿Cuáles son sus características? ¿Cuál es su situación en Argentina?

Lo primero que viene a la cabeza al intentar describir la educación a distancia son dos cosas:

- La distancia geográfica (a distancia)
- Las tecnologías de la información y la comunicación (como mediadoras de los procesos de enseñanza y aprendizaje)

Otro aspecto a destacar es que constituye una modalidad alternativa a la educación presencial, y que, como tal tiene ciertas características particulares. Pues, es consecuencia entre otras cosas de la fuerte influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones de nivel superior, las cuales han aprovechado este medio para intentar acercarse más a potenciales estudiantes, para los cuales esta modalidad es a veces la única forma de acceder a la formación universitaria, aunque también este ampliando su horizonte en los últimos tiempos hacia otros niveles educativos. Un factor clave en su desarrollo es que *“las TIC se convierten en un instrumento cada vez más indispensable en las instituciones educativas, ofrecen nuevos entornos para la enseñanza y el aprendizaje, libres de restricciones que imponen el tiempo y el espacio en la enseñanza presencial y aseguran una continua comunicación docente/participante (...) El rápido desarrollo de la tecnología de la información y la comunicación ha generado cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje con la*

mediación tecnológica.” (Martínez Uribe, 2008.) Además, debemos considerar que no son los únicos factores, ya que el paradigma actual de la formación permanente para toda la vida, encuentra en la educación a distancia una de las formas de cumplir con ese cometido, al suceder en la educación presencial la imposibilidad de atender a todos. Por lo tanto, este enfoque hoy corriente en muchas universidades resulta innovador, por su método, por su flexibilidad y por responder a las más variadas demandas.¹

Hay que pensar además en otras variables, tales como aquellas que plantean que la actual sociedad del conocimiento nunca más otorgará aprendizajes suficientes y acabados, sino simplemente, nuevas bases para construir nuevos conocimientos, a través de nuevas destrezas y nuevas estrategias para situaciones siempre cambiantes². Es decir, que la sociedad del conocimiento, es ahora la “sociedad del aprendizaje”³, donde de continuamente las personas con herramientas adecuadas aprenden de forma permanente, adquiriendo nueva y cambiante información, a la vez que nuevas destrezas, habilidades y también nuevos valores personales en un ambiente cada vez más tecnificado.

A la hora de dar una definición de educación a distancia y de identificar sus características podemos tomar los aportes de Simonson (2006), quien la entiende como: *“educación formal, basada en una institución en la que el grupo de aprendizaje se separa y en la que se utilizan sistemas de telecomunicaciones interactivas para conectar a estudiantes, recursos e instructores”* destacando de esta forma tres aspectos puntuales:

1. Distancia geográfica
2. Las TIC como mediadoras
3. La vinculación de la modalidad a una institución de educación superior y otra referida a conocer estudiantes, recursos e instructores.

El aprendizaje claro está, se da sin la presencia física del profesor, el cual tiene su lugar en el proceso de manera virtual: guiando, orientando, apoyando y evaluando el proceso. Es que, una de las características del e-learning (aprendizaje electrónico), es el

¹ García Aretio, L. (2001). Educación a distancia: ayer y hoy, En Blázquez Entonado, F. (Coord.), *Sociedad de la Información y Educación*. Junta de Extremadura: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

² Esteban Albert, M. (2001). Consideraciones sobre los procesos de comprender y aprender: una perspectiva psicológica para el análisis del entorno de la Educación a Distancia, *RED, Revista de Educación a Distancia*, (1), 1-19. Recuperado de: <https://www.um.es/ead/red/4/Documento3.pdf>

³ Rinaudo, M.C.; Chiecher, A.; Dondo, D. (2002). Las listas de distribución como espacios de interacción entre tutores y alumnos, *RED, Revista de Educación a Distancia*, (2), 1-13. Recuperado de: <https://revistas.um.es/red/article/view/25101>

autoaprendizaje como fundamento, es decir, un aprendizaje autodirigido, autónomo y autorregulado⁴.

Por otra parte, García Aretio (1994) la define como *“un sistema tecnológico de comunicación bidireccional, que puede ser masivo y que sustituye la interacción personal en el aula, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que propician el aprendizaje independiente y flexible de los estudiantes”*.

De esta definición se toman las siguientes características:

- 1- La separación física profesor – alumnos
- 2- El respaldo de una organización y tutoría
- 3- El aprendizaje flexible, independiente o colaborativo;
- 4- La comunicación bidireccional mediada.

Esta modalidad educativa, va ganando fuerza sobre todo en universidades privadas, aunque muchas de las universidades públicas incursionan en ella desde hace varios años, y algunas otras han existido siempre bajo esta modalidad. Para aquellos que inician, como para aquellos que ya tienen un trayecto de formación profesional y buscan seguir profundizando en su formación, la educación a distancia se constituye en el camino viable para la construcción de conocimientos; cada vez más especializaciones, maestrías y doctorados (este último en menor medida) se desarrollan bajo una modalidad que con el paso del tiempo se va haciendo cada vez más fuerte; aunque como muchas veces pasa y con razones fundamentadas su calidad educativa se vea cuestionada. Es que, si hay algo de lo que debemos ser conscientes, es que existen también: *“limitaciones pedagógicas con las se adaptan las tecnologías a los procesos educativos, dominados por esquemas basados en lecciones tradicionales poco compatibles con el carácter flexible e interactivo de las tecnologías de la información”* (Pastor Angulo, 2005).

Aunque siempre considero necesario reflexionar que, por razones de tiempo, económicas, de traslado, la educación a distancia es para muchos la vía ideal, como afirmaba Litwin (2003) *“el valor de la propuesta, aun cuando adopte los últimos*

⁴ Heedy, C.; Martínez Uribe, C.H. (2008). La educación a distancia: sus características y necesidad en la educación actual, Educación, 17 (33), 7-27. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/1532>

desarrollos de la tecnología, sigue estando como en cualquier proyecto educativo, en la calidad de los contenidos y en su propuesta para la enseñanza”.

Finalmente para cerrar estos primeros comentarios sobre las características de la educación a distancia, podemos tomar nota de un apreciación más cercana a nuestro país, donde según la Resolución 2641-E/2017 del Ministerio de Educación y Deportes publicada en el Boletín Oficial el 13 de junio de 2017 y que regula la educación a distancia a nivel nacional entiende que:

Educación a Distancia es la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Asimismo, se entiende que quedan comprendidos en esta a los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente. Para que una carrera se considere desarrollada en el marco de la modalidad de educación a distancia se requiere que la cantidad de horas no presenciales supere el cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total prevista en el respectivo plan de estudios. El porcentual se aplicará sobre la carga horaria total de la carrera sin incluir las horas correspondientes al desarrollo del trabajo final o tesis. Las carreras en las que la cantidad de horas no presenciales se encontrara entre el treinta por ciento (30%) y el cincuenta por ciento (50%) del total, deberán someterse a evaluación el Sistema Institucional de Educación a Distancia.

González y Martín (2017) explican con precisión que esta norma *“deroga todas las anteriores y establece la conformación de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Las universidades deben evaluar el SIED y, a partir de su aprobación pueden presentar las carreras. Las mismas serán revisadas como una carrera presencial y se espera se eviten los pedidos de detalles exhaustivos de su funcionamiento. La intención de la norma es que ambas modalidades, distancia y presencialidad, sean evaluadas de manera ecuaníme, con los correspondientes detalles referidos al sistema en el cual se desarrollan”.*

Podemos concluir que las características esenciales de los sistemas virtuales de enseñanza y aprendizaje pueden resumirse en los siguientes puntos (García Aretio, 1999):

1. La casi permanente separación del profesor y estudiante en el espacio y en el tiempo excepto en la interacción síncrona.
2. El estudio independiente en el que el alumno controla tiempo, espacio, ritmos de estudio, etc.; rasgo que según el autor puede complementarse con las posibilidades de interacción en encuentros presenciales o electrónicos que brindan oportunidades para la socialización y el aprendizaje colaborativo.
3. La comunicación mediada por doble vía entre profesor y estudiante y, entre estudiantes usando diferentes recursos.
4. El soporte de una organización/institución que planifica, diseña, produce materiales y realiza el seguimiento y motivación del proceso de aprendizaje a través de la tutoría.

La modalidad educación a distancia, encuentra sus fundamentos fuertemente ligada a la teoría del aprendizaje constructivista, donde el estudiante es el foco de toda propuesta. Es decir, aquella metodología donde el educando es quien va construyendo su conocimiento, a través de una participación activa y no pasiva como un mero receptor de estímulos. El estudiante construye significados que se incorporan a un esquema mental previo, el cual existe basado en experiencias anteriores de aprendizaje y se da en un contexto de interacción social, en conexión con otros. Falcón Villaverde (2013) nos dice que *“el proceso de aprendizaje es pues, crear o recrear las estructuras necesarias existentes en la mente, como si estas fueran una especie de andamio o esqueleto que sirve para conservar y organizar la información, de manera que pueda ser transferida o utilizada en nuevas situaciones”*. La integración de las TIC en la metodología constructivista es óptima para motivar, crear experiencias, y como resultado conjunto, para enseñar a pensar e incrementar el conocimiento mediante un aprendizaje significativo.⁵

Esto repercute fuertemente en el docente⁶ quien:

⁵ Reyero Saéz, M. (2019). La educación constructivista en la era digital, CEF, 12, 111-127. Recuperado de: <https://www.tecnologia-ciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/244>

⁶ Boggino, N. (2004). *El constructivismo entra al aula: didáctica constructivista, enseñanza por áreas, problemas actuales* (1a. ed.). Rosario: Homo Sapiens

1. No podrá controlar los resultados del proceso de conocimiento.
2. Deberá renunciar a la creencia de que todos los alumnos que tengan el mismo nivel de estructuración podrán alcanzar la misma producción.
3. Y, deberá entender que un mismo mensaje puede no ser percibido o significado del mismo modo y en el mismo tiempo por diferentes alumnos.

Además, desde la perspectiva constructivista:

4. El punto de partida de la enseñanza lo constituye el desarrollo cognoscitivo y los conocimientos previamente adquiridos por los alumnos, aun cuando puedan ser erróneos.
5. Los alumnos aprenden a partir de que convierten los conflictos cognoscitivos en controversias y estas pueden ser resueltas.
6. La enseñanza no está centrada en la mera transmisión de conocimientos, sino en la problematización y en la ayuda pedagógica por parte del docente.
7. El aprendizaje es un proceso que se reestructura y se resignifica a partir de lo previamente construido.⁷

Pensemos que llevar estos modelos educativos a los contextos de formación bibliotecológica constituyen un desafío que como formadores implica un reciclaje continuo, es decir, ser especialistas en nuestra temática o asignatura, pero también entender la importancia y el proceso que implica desarrollar la enseñanza y el aprendizaje en un entorno virtual con las diferencias que ello implica respecto al proceso educativo presencial. Esta reformulación en el rol docente del profesor en bibliotecología también implica tener presente que muchas veces nuestros estudiantes, sobre todo en cuestiones tecnológicas sobrepasan nuestras aptitudes con estos instrumentos, y eso debe constituirse en un factor positivo, ya que el estudiante se puede convertir en nuestra mano derecha para orientar el diseño de las clases en un entorno virtual. De todas formas, aunque las nuevas generaciones sean ecuanímes en el manejo de las tecnologías, carecen de competencias para explotarlas como medio de aprendizaje, es en esa inflexión donde cobra relevancia la participación del docente como facilitador y guía de los procesos de construcción de conocimientos, otorgando a los educandos herramientas para un aprendizaje autónomo y autorregulado.

⁷ Boggino, N. (2004). Op cit.

Breve historia de la educación a distancia

La educación a distancia, vio su luz con la educación por correspondencia. Aunque la fecha no es exacta se propone como inicio el año 1728, donde aparece un anuncio en la Gaceta de Boston que ofrecía material de enseñanza y tutorías por correspondencia⁸. Mientras que Simonson (2006) ubica sus orígenes en 1840 cuando el Penny Post en Inglaterra, permitió que Isaac Pitman ofreciera cursos de taquigrafía por correspondencia.

Luego de estos primeros antecedentes, se identifica que en 1883 el Estado de Nueva York autorizó títulos académicos a los estudiantes que hicieran cursos por correspondencia, confiando en la viabilidad de la nueva modalidad educativa. En palabras de García Aretio (1999), esta modalidad constituye la primera generación de educación a distancia y tiene lugar a finales del Siglo XIX y principios del XX.

Para este autor, la segunda generación tiene lugar con la enseñanza multimedia, situada a finales de los ´60 y que llega a su fin en nuestros días. Esta etapa marcada por la radio y la televisión, incluye como novedades un acompañamiento al texto escrito a través de audiocasetes, diapositivas, etc.; así como también la incorporación del teléfono como medio de comunicación entre tutores y estudiantes.

La tercera etapa o tercera generación, inicia en la década del ´80 y está caracterizada por la educación telemática, es decir, aquella que incluye las telecomunicaciones a los procesos e-learning. Primero se incorpora la Enseñanza Asistida por Ordenador que se apoya en el uso cada vez más generalizado de los ordenadores personales. Otra etapa en esta tercera generación es la relacionada al campus virtual basado en redes de conferencia por ordenador y estaciones de trabajo multimedia. Pasando de la educación por medios impresos y unidireccional, a la enseñanza por correspondencia y de ésta a la audiovisual. Esta evolucionó luego a la formación apoyada en la informática, para finalizar en la era telemática en la que actualmente nos encontramos y que provocan una revolución en la educación.

Su historia en la Argentina

A diferencia de otros países latinoamericanos en los que algunas universidades fueron pensadas totalmente a distancia desde los inicios, el caso de Argentina es diferente, por

⁸ García Aretio, L. (2001). Op cit. P.14-20.

lo que no podemos pensarnos como vanguardistas en este movimiento. Se cree que los primeros pasos en las ofertas educativas a distancia comenzaron alrededor de 1940 con cursos por correspondencia destinados a la capacitación de adultos en algún oficio. Algunos de estos cursos los impartía la Escuela Panamericana de Arte.⁹

Aretio (1999) explica que los intentos de utilizar la radio y la televisión en educación llevaron al Ministerio de Educación a incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad para el período 1971/1975 el desarrollo de cursos a distancia. De esta forma se actualizaron los cuadros de las Fuerzas Armadas y el Plan Nacional de Educación permanente que inició la Universidad Nacional de Buenos Aires.

De manera formal la educación a distancia llega a Argentina de la mano del Programa UBA XXI y la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, en la década del '80 para que finalmente en 1999 la Universidad Nacional de Quilmes ponga en línea la primera aula virtual y se constituya a su vez como la primera universidad virtual del país, ésta poseía un carácter *“potencialmente democratizador” que quebraría barreras asociadas a la diseminación geográfica y social permitiendo el acceso a la educación superior a un público que, por sus características demográficas y socio culturales, no accedían a las propuestas convencionales del sistema universitario.*” (Guido, Versino, 2012).

Hay que destacar también que en la década del '90 se crea RUEDA, Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina con el objetivo de fomentar y desarrollar el empleo adecuado de los recursos de educación a distancia para superar problemas educativos específicos, promover la investigación, la experimentación y el desarrollo de métodos y procedimientos en educación a distancia. Es importante destacar su creación porque en el último tiempo han estado desarrollando investigaciones sobre el desarrollo de esta modalidad educativa en nuestro país, es así que en 2016 algunos de sus integrantes: González, Barletta y Olaizola, buscaron conocer el panorama actual de las carreras que se distribuyen en la modalidad a distancia en instituciones públicas y privadas. El resultado muestra que las 63 universidades e instituciones de educación superior ofrecen un total de carreras entre grado y posgrado de 540 para el año 2015, un dato no menor, aún en la limitación acerca de cuántas de ellas se encontraban en

⁹ González, A.H.; Martín, M.M. (2017). Educación superior a distancia en Argentina: tensiones y oportunidades, *Memoria Académica*, 3 (4), 3-11. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62292/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

vigencia para el momento de realización del estudio. También es importante destacar de este trabajo, que la mayor oferta se da en carreras de grado (419= 78%), aunque exista la tendencia hacia el desarrollo de posgrados (121= 22%). En el momento actual en el que se presenta este libro la cantidad de carreras a distancia ofertadas ha crecido de manera contundente, y seguirá existiendo un crecimiento notable, dado por la experiencia de las instituciones durante la pandemia de COVID-19, lo redituable que pueden volverse las propuestas bajo estas modalidades y sobre todo, por la comodidad que ha experimentado la gente al momento de estudiar y acceder a clases desde la comodidad de la casa.

Sigamos con la historia: en el año 2001 se crea Puntoedu en la Universidad Nacional de Rosario con la finalidad de ofrecer formación mediada por tecnología. Posteriormente para el año 2015 vista la necesidad de profundizar lineamientos referentes a las TIC, se crea el Programa de Implementación, Desarrollo y Gestión de TIC, dependiente de la Secretaría General UNR, donde el Campus Virtual UNR forma parte.

Para el año 2002, se crea UNLVIRTUAL dentro del Programa de Educación a Distancia. Comenzó sus andanzas con un sistema de soporte satelital para transmitir clases en directo en aulas satelitales en Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. Más adelante y con la creación de la Red de Centro de Apoyo UNLVIRTUAL (2004), los centros se extienden a una total de 123. Paralelamente, en el año 2002 la UNTREF Virtual hace su aparición como parte de la Universidad Nacional de Tres de Febrero ofreciendo cursos de capacitación no universitario destinados a funcionarios públicos y miembros de sindicatos. Recién en el año 2004 esta institución comienza a ofrecer formación universitaria a través de carreras.

El año 2020: el quiebre

Existe un año que quedará para el recuerdo, no solo para hablar de lo que ha sido la Pandemia por el COVID-19, el síndrome mundial, la enfermedad que mató a muchas personas, sino para la transformación que significó este evento a nivel educativo. Era notable hace muchísimo tiempo que hacía falta un quiebre para empezar a dar el salto de modalidades educativas que habían quedado en el tiempo, mayoritariamente con prácticas pedagógicas del Siglo XIX estando desactualizadas con lo que pasaba en el mundo a su alrededor.

La modalidad virtual impuesta por lo que fue este coronavirus, produjo innumerables problemas organizativos, en principio por lo traumático que resultó el cambio para la gran mayoría debido a que la masa de docentes de los diferentes niveles no tenía la formación adecuada para encarar los procesos educativos mediados por tecnología en un entorno cien por ciento virtual. Para las instituciones que se esforzaron por equipar a sus equipos para el dictado de clases virtuales y las familias, padres y estudiantes con la necesidad de organizar su vida cotidiana en función de lo que las instituciones ofrecían, readecuando su vida diaria, y en muchos casos sufriendo el quedarse afuera de estos procesos educativos de contingencia. A pesar de todos los esfuerzos, siguió prevaleciendo un problema irresuelto hace muchos años: la brecha digital. Un mal de estos tiempos de conectividad, de disponibilidad de dispositivos para acceder a las clases, un problema que se vio potenciado con la presencia del COVID-19 y que dejó a la vista la dificultad en el desarrollo de políticas que vayan en contra de la brecha social y sobre todo digital.

Todos en cada rincón del mundo hemos sido testigos de lo que ha sido el aislamiento, situación que nos ha llevado a cambiar la modalidad educativa presencial a una remota de un día a otro, con todos los miedos, vicisitudes y particularidades que esta situación representó. Esta transformación que tomó por sorpresa a todos, obligó a seguir repensando desde nuestros hogares la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo la primera acción equívoca la de trasladar la dinámica de las clases presenciales a la virtualidad, y con una nueva necesidad en escena: la de pensar nuevas pedagogías emergentes.

En el contexto de urgencia sanitaria las diferentes instituciones han pensado en capacitaciones para otorgar a sus docentes competencias mínimas que les permitan tener un desenvolvimiento adecuado en sus clases virtuales. Aun así, el desarrollo de clases lo suficientemente pertinentes y bien programadas requiere de mucha práctica y procesos de reciclaje que no todos pudieron implementar en tiempo récord.

El año 2020 sirvió para marcar un quiebre y la importancia que tiene integrar las tecnologías de la información y la comunicación al ámbito educativo. Todavía no sabemos cuál será el camino de estas metodologías recientemente implementadas a la “fuerza” en las instituciones educativas, pero sí está claro que son instrumentos que llegaron para quedarse. De lo sucedido hasta el momento y debido a la presencialidad que muchas de las instituciones de educación superior necesitan es probable que el blended

learning sea la estrategia elegida para las nuevas normalidades, es decir, procesos de enseñanza y aprendizaje que combinen la presencia física de los estudiantes en las aulas con procesos educativos en los entornos virtuales de aprendizaje o el uso de aulas híbridas.

Pensar la educación a distancia es en términos teóricos sencillo al parecer, pero en realidad, es un proceso complejo si lo que se quiere es diseñar propuestas de calidad. En el contexto universitario planificar una propuesta que adquiera las características del e-learning tiene mucha importancia, dada las ventajas analizadas en otros apartados y por las potencialidades de crecimiento que promete la virtualidad, pero en términos de gestión institucional una oferta académica que contemple esta modalidad requiere de delicados procedimientos que permitan a corto y mediano plazo (no se puede hablar de largo plazo porque en el mundo educativo atravesado por las tecnologías, los cambios son constantes y porque el aprendizaje muta de manera muy rápida) mantener propuestas educativas que atiendan de forma eficiente a todos los participantes involucrados (estudiante, docentes e institución), es decir, es preciso mantener un equilibrio entre el modelo pedagógico que seguirá una carrera en la modalidad a distancia, las posibilidades que brindarán las tecnologías como herramientas de apoyo al proceso de aprendizaje y el marco de la organización desde donde se genera esta oferta.

El protagonismo principal en las ofertas de este estilo recae sobre el estudiante, sujeto que debe ser activo en la construcción de sus procesos de aprendizaje, pero al que se debe instruir en hábitos que promuevan prácticas de autodisciplina y responsabilidad para la trayectoria educativa, siendo clave el papel que desempeñarán los docentes en la creación del material didáctico y en la disposición organizativa curricular del aula virtual al ser el mismo alumno quien guiará su camino formativo.

Para que una propuesta desarrollada a través de entornos virtuales funcione de manera coherente además de lo mencionado en párrafos anteriores, hay cuatro dimensiones (Área Moreira; Adell, 2009) que deben estar en armonía: la dimensión informativa, práctica, comunicativa y la tutorial y evaluativa. Es decir, debe haber un equilibrio entre el conjunto de materiales didácticos (en distintos soportes: texto, multimedia, audiovisual, sonoro, gráfico) que ayudan al estudiante a acceder de manera autónoma al conocimiento, las situaciones de aprendizaje que se proponen (resolución de problemas, solución de tareas, etc.), el proceso de interacción y comunicación docente-estudiante, estudiante-estudiante que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje y las

acciones tutoriales que guiarán los procesos educativos proporcionadas por el docente en su rol de tutor (habilidades de motivación, refuerzo y orientación; organización y trabajo grupal, etc.).

Podemos ver entonces, que la planificación didáctica en un entorno virtual es esencial para que las cosas marchen bien, su diseño eficaz pasará por considerar a “*la identificación de los objetivos de aprendizaje, la selección y estructuración de los contenidos, la planificación de actividades y experiencias de aprendizaje, junto con la planificación de los criterios y tareas de evaluación*” (Área Moreira; Adell, 2009) como elementos fundamentales. Pero existen, además, otras aptitudes que deben desarrollarse para poder incursionar en propuestas de modalidad virtual, y estoy haciendo referencia a la alfabetización digital, competencia indispensable en los tiempos actuales, ya que, al producirse la interacción en un entorno virtual es primordial tanto para docentes y estudiantes el adquirir habilidades para buscar, seleccionar, evaluar, crear y comunicar contenidos digitales. Estas competencias son imprescindibles, porque la innovación educativa solo llegará de la mano de profesores formados en este tipo de habilidades para favorecer experiencias de aprendizaje valiosas.

Cierre a este capítulo:

Se han observado en estas primeras líneas, aspectos referidos al origen, desarrollo y aplicación de la educación a distancia. De todas formas, es necesario mencionar que, aunque los avances en el mundo e-learning son prósperos, particularmente las propuestas a distancia en Argentina se han visto cuestionadas por aspectos que tienen que ver sobre todo con la credibilidad de la modalidad. Aunque existen numerosas investigaciones que pueden probar su eficacia, es necesario seguir analizando y produciendo recursos que permitan dar fe de la potencialidad de la educación a distancia, es que, si pensamos en comentarios o experiencias de quienes han recorrido estos caminos, se darán cuenta de que los argumentos en contra, siempre son los que priman.

Alguien alguna vez dijo sobre la valoración de los servicios (cualquiera sea), que, un cliente (en nuestro caso estudiantes, siempre estudiantes) satisfecho le contará su buena experiencia solo a una o dos personas; mientras que aquel que tuvo experiencias malas se lo cuenta a diez. Si lo pensamos en el ámbito que comenzamos a explorar, sucede lo mismo, y nos podemos encontrar que existen más críticas negativas, donde los

estudiantes: aluden a que se sienten solos, no reciben respuestas a sus consultas, no existe intercambio entre pares, los criterios de evaluación son injustos o poco esclarecedores de sus dudas, etc.; pero también nos podemos encontrar que, aunque se considere a la modalidad de baja eficacia, es la única que les permite acceder a un título, asociando que pagar la cuota de la universidad, es equivalente a aprobar las diferentes cátedras. Una observación que incomoda, pero que tiene sus verdades, es aquella que identifican el valor de las carreras a distancia solo como un negocio.

Si se averigua, solo un poco, con eso basta, muchas personas en términos didácticos y pedagógicos, propio de los sujetos que la viven demuestran otras experiencias que, siempre terminan en resultados desfavorables. Estas creencias se depositan en otras personas que reciben una imagen poco convincente de lo que realmente es la educación a distancia, una oportunidad de crecimiento y una forma de cumplir sueños. Es necesario entonces ser conscientes de que el rasgo principal del e-learning no se limita al hecho de facilitar información, sino que radica en su potencial comunicativo e interactivo. El objetivo de un e-learning de calidad *“es unir diversidad y cohesión en una “ecología de la formación” dinámica e intelectualmente estimulante”* (Garrison, Anderson, 2005). Una interacción que va más allá de la mera transmisión de contenidos y que favorece la comunicación y crecimiento dentro del proceso educativo en entornos virtuales, a través de propuestas colaborativas que eliminan el sentimiento de aislamiento de los estudiantes y que permiten un mayor desarrollo independiente y en comunidad con otros pares.

Bibliografía consultada:

1. Área Moreira, M.; Adell, J. (2009). E-learning: enseñar y aprender en espacios virtuales, En De Pablos, J. (Coord.), *Tecnología Educativa: la formación del profesorado en la era de internet*. Aljibe: Málaga.
2. Barberá, E. (Coord.). (2006). Educación abierta y a distancia. Barcelona: UOC.
3. Boggino, N. (2004). El constructivismo entra al aula: didáctica constructivista, enseñanza por áreas, problemas actuales (1a. ed.). Rosario: Homo Sapiens.
4. D'Elia, A. (2013). Crece la educación a distancia en el país: la experiencia de Diario Judicial, que brinda formación virtual para abogados, *Clarín*, 3/10/2013. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/crece-educacion-distancia-pais_0_Sk9EZ5mjw7l.html
5. Falcón Villaverde, M. (2013). La educación a distancia y su relación con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, *MediSur*, 11 (3), 35-50. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2013000300006
6. García Aretio, L. (1994). *Educación a distancia hoy*. Madrid: UNED.
7. García Aretio, L. (1999). Historia de la educación a distancia, *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*, 2 (1), 8-27. Recuperado de: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/142131.pdf>
8. García Aretio, L. (2009). ¿Por qué va ganando la educación a distancia?. Madrid: UNED.
9. Garrison, D.R.; Anderson, T. (2005). *El e-learning en el siglo XXI: investigación y teoría* (1a. ed.). Barcelona: Octaedro.
10. González, A.H.; Martín, M.M. (2017). Educación superior a distancia en Argentina: tensiones y oportunidades, *Memoria Académica*, 3 (4), 3-11. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62292/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
11. González, A.H.; Barletta, C.; Olaizola, E. (2016). Informe preliminar de carreras de grado y posgrado a distancia de la República Argentina hasta Abril 2016. RUEDA.
12. Guido, L.; Versino, M. (2012). La educación virtual en las universidades argentinas, *Documentos para el debate*, 1-11. Recuperado de:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iec-conadu/20130228015857/Cuadernillo-Educacion-Virtual.pdf>

13. Heedy, C.; Martínez Uribe, C.H. (2008). La educación a distancia: sus características y necesidad en la educación actual, *Educación*, 17 (33), 7-27. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/1532>
14. Litwin, E. (2000). La educación a distancia: temas para el debate en una nueva agenda educativa. Buenos Aires : Amorrortu.
15. Pastor Angulo, M. (2005). Educación a distancia en el Siglo XXI, *Apertura*, 5(2), 60-75. Recuperado de: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/1294/773>
16. Reyero Saéz, M. (2019). La educación constructivista en la era digital, *CEF*, 12, 111-127. Recuperado de: <https://www.tecnologia-ciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/244>
17. Rinaudo, M.C.; Chiecher, A.; Dondo, D. (2002). Las listas de distribución como espacios de interacción entre tutores y alumnos, *RED, Revista de Educación a Distancia*, (2), 1-13. Recuperado de: <https://revistas.um.es/red/article/view/25101>
18. Simonson, M. (2006). Concepciones sobre la educación abierta a distancia, En Barberá, E. (Coord.). (2006). *Educación abierta y a distancia*. Barcelona: UOC.